



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN R. N° 2409 - 2023-UNFV

San Miguel, 21 de setiembre de 2023

Visto, el Oficio N° 0719-2023-DIGA-UNFV de fecha 02.08.2023 de la Dirección General de Administración de esta Universidad mediante el cual remite para su aprobación el **Proyecto del Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2023**, presentado por la Oficina de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el último párrafo del artículo 18° señala que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, en el inciso e) del Artículo 145° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico, establece que son atribuciones del Rector, entre otras, dirigir la actividad académica, de investigación, de proyección social y extensión universitaria y cultural de la universidad; así como su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Ley N° 31638 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; asimismo, mediante Resolución R. N° 1202-2022-CU-UNFV de fecha 27.12.2022 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2023 de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas", aprobado mediante Resolución N° 238-2014-SERVIR-PE, establece que, el ámbito de acción de las Oficinas de Recursos Humanos comprende la gestión de siete subsistemas siendo uno de ellas el Subsistema 7: Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, que contiene entre sus procesos el proceso de Bienestar Social; en ese sentido la Oficina de Recursos Humanos ha elaborado el Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2023, orientada en atender las necesidades del personal docente y administrativo y a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores.

Que, mediante Oficio de Visto, la Dirección General de Administración remite para su aprobación el **Proyecto del Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2023**, presentado por la Oficina de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores, que está dirigido para el personal docente universitario y administrativo de los regímenes D. Leg. 276 y D. Leg 1057 (CAS), cuyo objetivo general es contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida del referido personal docente y administrativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal a través del desarrollo de actividades que favorezcan el desempeño y clima laboral a través de cuatro (04) líneas de acción consideradas en su Plan como son: 1) Promoción y Prevención de la Salud, 2) Integración y Clima Laboral, 3) Equilibrio Laboral – Familiar, 4) Bienestar Social y de Seguros; siendo su presupuesto de implementación y ejecución de S/ 36,400.00;

Que, mediante Oficio N° 1110-2023-OCPL-UNFV de fecha 24.05.2023 la Oficina Central de Planificación, señala que presupuestalmente la solicitud para el Financiamiento de las Actividades Programadas en el Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV, no cuenta con el marco presupuestal correspondiente; sin embargo, se identificó que podría ser atendido con el marco presupuestal de "Servicios de Limpieza e Higiene" por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por lo que indicó que deberá contar con la autorización del Titular de la Unidad Ejecutora para la utilización del mismo;





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 2409 -2023-UNFV

Que, mediante Proveído N° 4807-2023-DIGA-UNFV de fecha 22.05.2023, el Titular de la Unidad Ejecutora autorizó su atención con el marco presupuestal de servicio de limpieza e higiene por la fuente de recursos directamente recaudados; en ese sentido, mediante Oficio N° 1790-2023-OCPL-UNFV de fecha 25.07.2023, la Oficina Central de Planificación, informó que ha procedido con dicha habilitación de marco presupuestal, adjuntando la Nota de Modificación Presupuestal N° 0000000365, con lo cual ya cuenta con el marco presupuestal correspondiente;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación contenida en los Oficios Nros. 1110 y 1790-2023-OCPL-UNFV de fechas 24.05.2023 y 25.07.2023 respectivamente, al Oficio N° 0719-2023-DIGA-UNFV de fecha 02.08.2023 de la Dirección General de Administración y estando a lo dispuesto por el Rectorado en el Proveído N° 3702-2023-R-UNFV de fecha 22.08.2023; y de conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

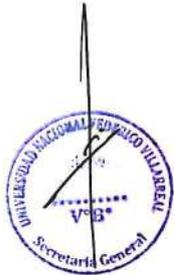
ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el **Proyecto del Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2023**, propuesto por la Oficina de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla en documento anexo, contenido en veinticuatro (24) fojas debidamente sellados y rubricados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Aprobar el presupuesto de gasto del **Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2023**, conforme se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0009 0066 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		36,400
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		36,400
5 GASTOS CORRIENTES		36,400
2.3.2 3.1 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		36,400
0022 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 22 006 0011		
Meta: 00001 - 0012097 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		36,400
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		36,400
5 GASTOS CORRIENTES		36,400
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		3,100
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		150
2.3.1 99.1 4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES		3,150
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		1,300
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS		300
2.3.2 7.9 2 ORGANIZACION Y CONDUCCION DE EVENTOS RECREACIONALES		25,000
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		500
2.3.2 7.13 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURÍDICAS		900
2.3.2 7.14 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		2,000
TOTAL:	36,400	36,400

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.03

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 2409 -2023-UNFV

ARTÍCULO TERCERO. - El Vicerrectorado Académico, la Dirección General de Administración, la Oficina Central de Planificación y la Oficina de Recursos Humanos dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Re: **CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO**
RECTORA

NT. 016155
DFM



Abg. **ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA**
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional
Federico Villarreal

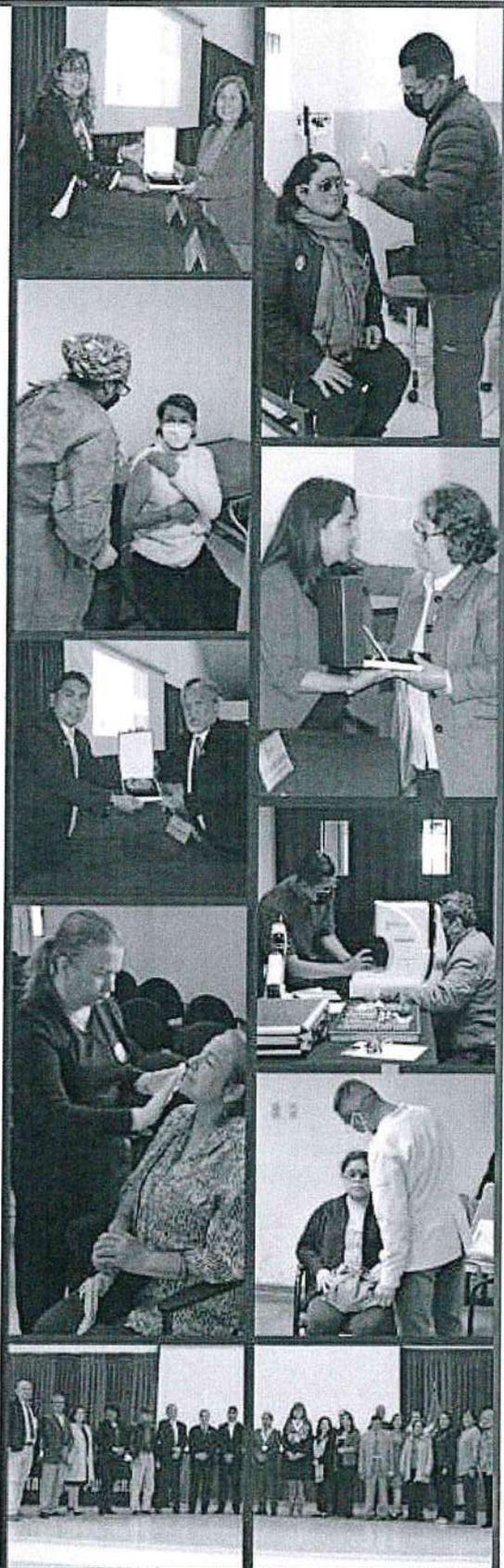
PLAN DE **BIENESTAR SOCIAL**

PARA EL PERSONAL DE LA UNFV **2023**

DESCRIPCIÓN BREVE

Documento que contiene una serie de actividades enfocadas en fortalecer el bienestar físico, social y emocional del docente universitario y servidor administrativo.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Firmado digitalmente por:
GALLEGOS YOPLAC JEANET
CAROL FIR 41730826 hard
Motivo: Doy V° B°



CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	FUNDAMENTACIÓN	4
III.	BASE LEGAL.....	5
IV.	FINALIDAD	5
V.	ALCANCE.....	5
VI.	OBJETIVOS	6
	VII.1 Objetivo General.....	6
	VII.2 Objetivos Específicos.....	6
VII.	DIAGNÓSTICO	6
	VII.1 DIAGNÓSTICO GENERAL.....	6
	VII.2 DIAGNÓSTICO SEGÚN ENCUESTA DE NECESIDADES	10
VIII.	LINEAS DE ACCIÓN	17
IX.	RECURSOS.....	24
	IX.1 Recursos Materiales:.....	24
	IX.2 Recursos Humanos:.....	24
X.	PRESUPUESTO.....	24
XI.	MONITOREO Y EVALUACIÓN	24
XII.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	24





I. PRESENTACIÓN

La Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, rectora del Sistema Administrativo de la Gestión de Recursos Humanos, mediante Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas”, establece que en el ámbito de acción de las Oficinas de Recursos Humanos comprende la gestión de siete subsistemas siendo entre ellas el Subsistema 7: Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, que contiene entre sus procesos a Bienestar Social, orientada a identificar las necesidades de los/las servidores/as públicos y a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los/las servidores/as al desarrollo de programas y acciones de bienestar social.

Por ello, la Oficina de Recursos Humanos a través del área funcional de Bienestar Social de la UNFV, presenta el “Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2023”, con el objetivo de mantener y mejorar la calidad de vida de los/as servidores/as a través de la ejecución de actividades que proporcionen las condiciones favorables para el buen desempeño y clima laboral, repercutiendo finalmente en la identificación con la institución y la mejora de la gestión institucional.

Para el diseño del Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2023, además de las orientaciones normativas y metodológicas se analizó el impacto de las actividades realizadas en el año anterior, así como los resultados de la encuesta de Diagnóstico de Necesidades de Bienestar Social, realizada a los servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV.

En este contexto, el Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2023, está dirigido a los docentes universitarios y servidores administrativos, quienes conforman una población total de 2515 servidores y ha sido diseñado en base a cuatro líneas de acción: Promoción y Prevención de la salud, Integración y Clima laboral, Equilibrio Laboral-Familiar y Bienestar Social y de seguros, que contribuirán al desarrollo integral de los/as servidores/as de la UNFV, las cuales han sido priorizadas teniendo en cuenta entre otros factores, el rango etéreo de nuestra población (más del 45% tiene entre 61 -75 años).





II. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2023, se ha elaborado en el marco de las disposiciones impartidas en la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDRH, denominada Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Recursos Humanos en las entidades públicas, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que estipula que este sistema está conformado por siete (07) subsistemas, siendo uno de ellos, el de las Relaciones Humanas y Sociales, que comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas de personal. Dentro de este subsistema, se presenta el proceso de Bienestar Social, donde se indica que: “...las actividades se encuentran orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los/las servidoras/es. Incluye la identificación y atención de las necesidades de los/las servidoras/es civiles y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros”.

Conforme a lo establecido en el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024, en lo referente a la programación de actividades operativas de la Oficina de Recursos Humanos se ha previsto en la actividad presupuestal: Gestión de los recursos humanos, la actividad operativa denominada: AOI00010201176 Fortalecer la gestión de las relaciones humanas y sociales de los servidores de la universidad, que considera la propuesta del Plan de Bienestar Social, cuya ejecución deberá informarse en el período correspondiente. Asimismo, las actividades se encuentran vinculadas a la AEI.04.02 Plan de identificación de procesos claves implementado para la comunidad universitaria, del OEI.04: Fortalecer la gestión institucional.

En este contexto, la Oficina de Recursos Humanos, a través de sus acciones y actividades programadas en materia de Bienestar Social, busca contribuir con los objetivos institucionales y con el desarrollo integral de las/los servidoras/es administrativos y docentes universitarios de la UNFV, a través de la implementación del Plan de Bienestar Social para el personal UNFV 2023.





III. BASE LEGAL

1. Ley N° 28542, Ley de Fortalecimiento de la Familia.
2. Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.
3. Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
4. Ley N° 29430 Ley que modifica la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
5. Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.
6. Ley N° 30936, Ley que promueve y regula el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible.
7. Decreto Legislativo N° 1023, decreto que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.
8. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
9. Decreto Supremo N°013-2019-TR que aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Pago de Prestaciones Económicas de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
10. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°006-2021-SERVIR/PE, que aprueba la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19” (versión 3).
11. Directiva N° 08-GG-ESSALUD-2012, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 619-GGESSALUD-2012 “Normas Complementarias al Reglamento de Pago de Prestaciones Económicas”.
12. Directiva N° 002-2014- SERVIR/GDSRH, "Normas para la gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas". aprobado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE.
13. Reglamento de Organización y Funciones, aprobado en la Resolución N°6467-2019-CU-UNFV.



IV. FINALIDAD

El Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2023, está orientado a asegurar condiciones de trabajo que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los/las servidoras/es, propiciar el equilibrio vida - trabajo, y que a la vez contribuyan a la mejora del clima laboral.

V. ALCANCE

El Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2023, tiene alcance al personal administrativo perteneciente al Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera



Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, al personal contratado bajo la modalidad del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS y personal docente perteneciente al Régimen Especial de la carrera universitaria, Ley N°30220.

VI. OBJETIVOS

VII.1 Objetivo General

- Contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida de los/as servidores/as de la Universidad Nacional Federico Villarreal a través de desarrollo de actividades que favorezcan el desempeño y clima laboral.

VII.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar acciones de prevención, promoción y atención de la salud física y emocional de los/las servidoras/es de la UNFV.
- Reconocer y generar espacios que favorezcan el reconocimiento, la integración y el fortalecimiento de un buen ambiente laboral.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida, generando espacios y herramientas que permitan la conciliación laboral y familiar de los/las servidores/as de la UNFV.
- Brindar atención a los servidores a través de información, orientación, acompañamiento sobre temas de seguro Essalud y otros.

VII. DIAGNÓSTICO

Las actividades contenidas en el presente documento - Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2023, se elaboran, considerando las características de la población docente y administrativa, así como la información recabada de la encuesta del diagnóstico de necesidades de bienestar social aplicada a todos los servidores.

VII.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

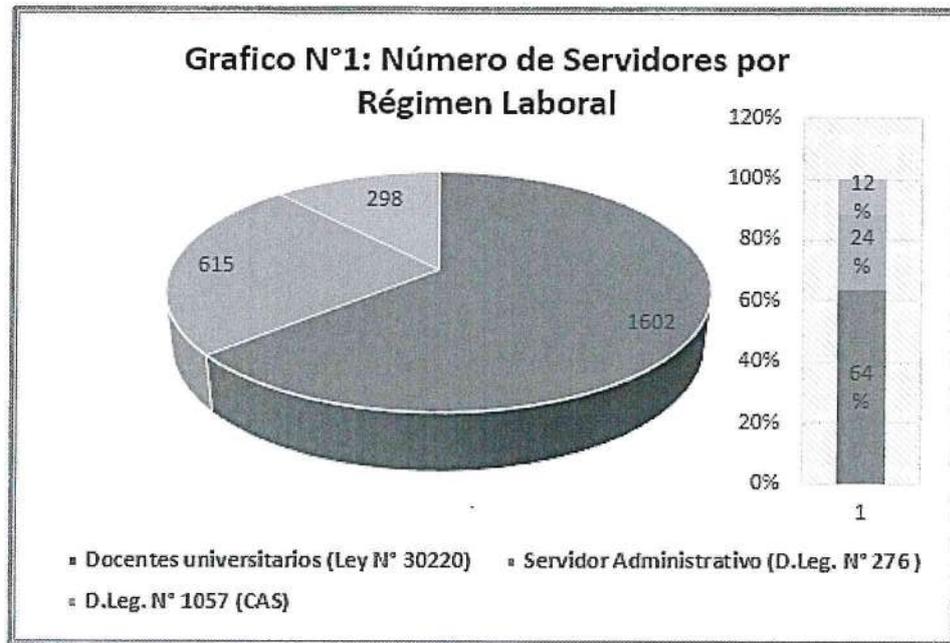
A) Características Generales

La UNFV cuenta con una población de 2515 servidores/as de los diferentes regímenes laborales, como se detalla a continuación:

Cuadro N° 1
Número de Servidores por Régimen Laboral

RÉGIMEN LABORAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Docentes universitarios (Ley N° 30220)	1602	64%
Servidor Administrativo (D.Leg. N° 276)	615	24%
D.Leg. N° 1057 (CAS)	298	12%
TOTAL	2515	100%





Fuente: Unidad de Compensaciones

Del gráfico N° 1, respecto al Régimen laboral existentes en la UNFV, se puede identificar que el 64% pertenecen a la plana docente, el 24% pertenecen a los regímenes del Decreto Legislativo N°276 y el 12% al Decreto Legislativo N° 1057(CAS).

B) Características específicas

En relación al rango etéreo, del total de servidores, se muestra que el 44%, se encuentra en edad de 61 a 75 años; frente al 1% en edad de 20 a 29 años.

Cuadro N° 2
Número de servidores por Rango etéreo y régimen laboral

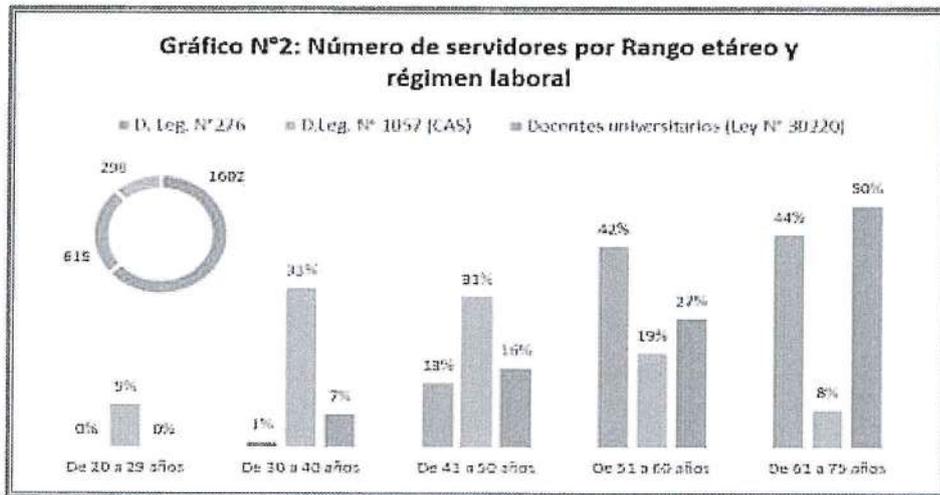
Rango etéreo	D. Leg. N°276	%	D.Leg. N° 1057 (CAS)	%	Docentes universitarios (Ley N° 30220)	%	Totales	Porcentaje
De 20 a 29 años	0	0%	26	9%	0	0%	26	1%
De 30 a 40 años	6	1%	98	33%	110	7%	214	9%
De 41 a 50 años	82	13%	93	31%	262	16%	437	17%
De 51 a 60 años	256	42%	58	19%	428	27%	742	30%
De 61 a 75 años	271	44%	23	8%	802	50%	1096	44%
TOTAL:	615	100%	298	100%	1602	100%	2515	100%

Fuente: Unidad de Compensaciones

De acuerdo al Gráfico N°2, se aprecia que más del 50% del personal docente y personal administrativo D.L N°276, se encuentra en el rango del 51 a 75 años.

Asimismo, respecto al personal administrativo D.L N° 1057(CAS), se observa que el más de 50% de servidores, se encuentra en el rango de 30 a 50 años de edad, el cual se señala que se cuenta con una población adulto y adulto-joven.



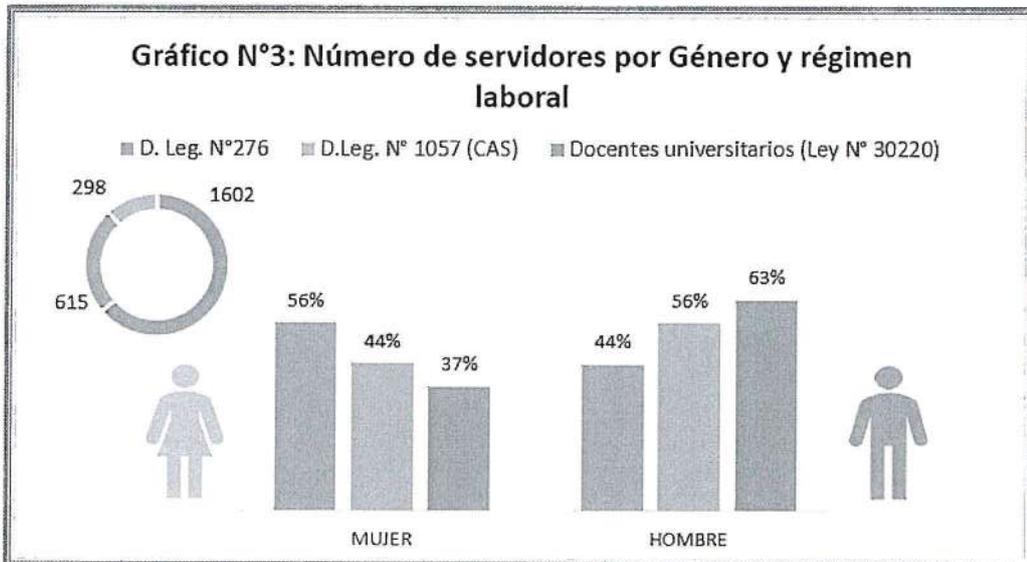


En cuanto al género, según los diferentes regímenes laborales existentes en la UNFV, se puede observar que existe un mayor porcentaje de género masculino superior en 16% frente al femenino.

Cuadro N° 3

Número de servidores por Género y régimen laboral

GÉNERO	D. Leg. N°276	%	D.Leg. N° 1057 (CAS)	%	Docentes universitarios (Ley N° 30220)	%	Totales	Porcentaje
MUJER	345	56%	131	44%	592	37%	1068	42%
HOMBRE	270	44%	167	56%	1010	63%	1447	58%
TOTAL	615	100%	298	100%	1602	100%	2515	100%



Fuente: Unidad de Compensaciones

Del gráfico N°3, se señala que el personal docente del género masculino ocupa el 63% frente al 37% del género femenino. Asimismo, en cuanto al personal administrativo D.L N° 276, el 56% pertenecen al género femenino y el 44% corresponde al género masculino.



En cuanto al régimen pensionario, según los diferentes regímenes existentes en la UNFV, se puede observar que existe un mayor porcentaje de servidores que pertenecen a la AFP frente a los adscritos a la ONP.

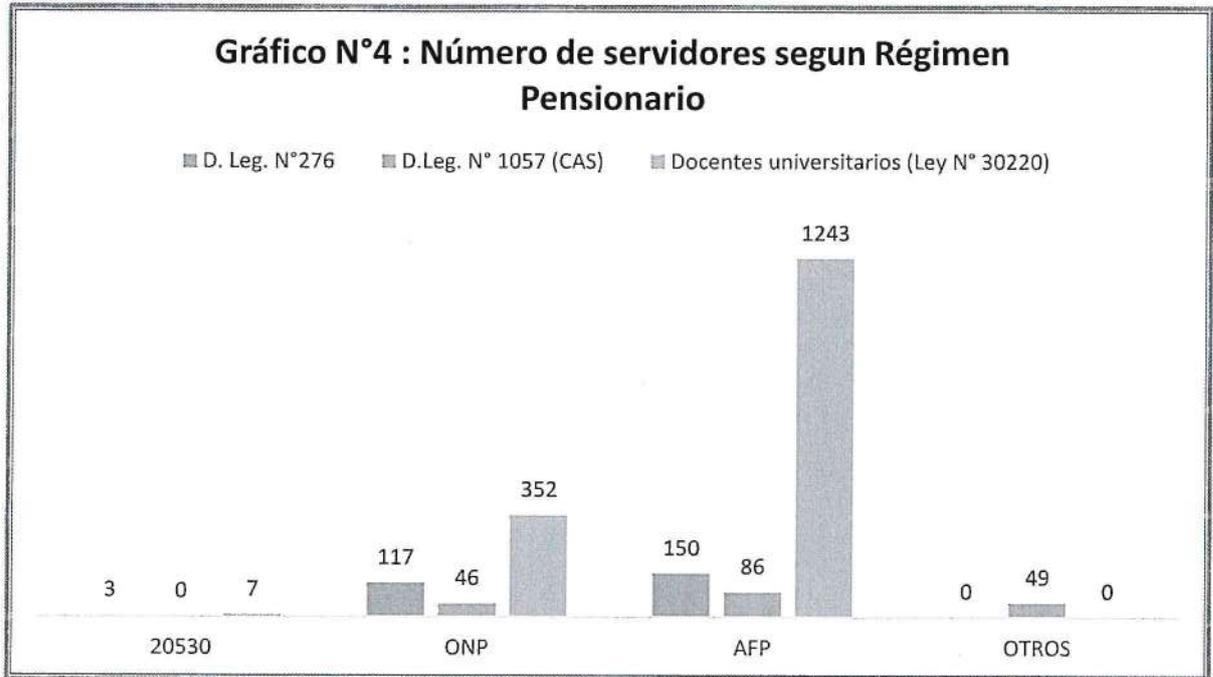
Cuadro N° 4

Número de servidores por Régimen Pensionario

REGIMEN PENSIONARIO	D. Leg. N°276	%	D.Leg. N° 1057 (CAS)	%	Docentes universitarios (Ley N° 30220)	%	Totales	Porcentaje
20530	3	1%	0	0%	7	0%	10	0%
ONP	117	43%	46	35%	352	22%	515	25%
AFP	150	56%	86	65%	1243	78%	1479	72%
OTROS	0	0%	49	37%	0	0%	49	2%
TOTAL	270	100%	132	100%	1602	100%	2053	100%

Gráfico N°4 : Número de servidores según Régimen Pensionario

■ D. Leg. N°276 ■ D.Leg. N° 1057 (CAS) ■ Docentes universitarios (Ley N° 30220)



Fuente: Unidad de Compensaciones

De acuerdo al Gráfico N°4, se aprecia que más del 50% del personal docente, administrativo D.L N°276 y D.L N°1057 pertenecen al sistema privado de pensiones (AFP), en comparación con los servidores que pertenecen a la ONP. Es importante el peso porcentual que representa este rango, para tener en cuenta sus características frente a temas de proyección pensional.





VII.2 DIAGNÓSTICO SEGÚN ENCUESTA SOBRE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

Para el Diagnóstico de Necesidades se realizó una encuesta virtual dirigida al personal docente universitario y servidores administrativos de la UNFV, la cual contó con la participación de 559 personas.

La Encuesta de Diagnóstico de Necesidades se elaboró en base a cuatro (4) líneas de acción:

- Vida Saludable
- Reconocimiento, motivación e Integración
- Equilibrio Laboral- Familiar
- Bienestar Social y de Seguros

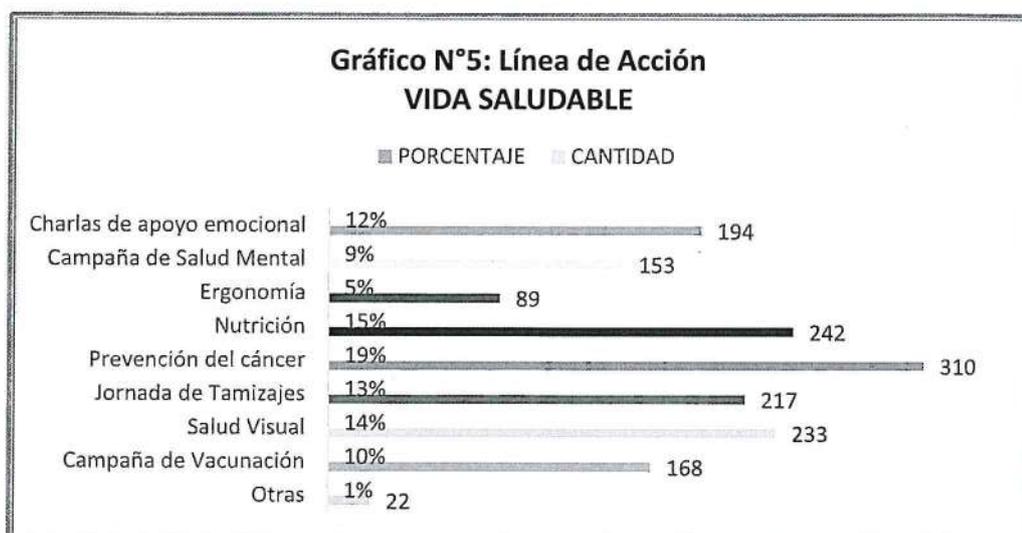
Los resultados obtenidos en la encuesta se muestran en los cuadros y gráficos siguientes:

Cuadro N° 5

Línea de Acción: Vida Saludable

En la Línea de Acción Vida Saludable, se identifica que, hay un mayor porcentaje en actividades relacionada en temas de Prevención del cáncer, Nutrición y Salud Visual.

VIDA SALUDABLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Otras	22	1%
Campaña de Vacunación	168	10%
Salud Visual	233	14%
Jornada de Tamizajes	217	13%
Prevención del cáncer	310	19%
Nutrición	242	15%
Ergonomía	89	5%
Campaña de Salud Mental	153	9%
Charlas de apoyo emocional	194	12%
TOTAL	1628	100%



Fuente: Unidad de Administración Laboral y Escalafón

De acuerdo al Gráfico N°5, se aprecia que, del total de encuestados, el 19% prefiere actividades en Prevención del cáncer, el 15% en actividades de Nutrición, el 14% en actividades de Salud Visual, el 13% en Jornadas de Tamizaje, y el 12% Charlas de Apoyo emocional. En general en la línea de Acción Vida Saludable, se observa que lo servidores



demuestran gran interés en actividades de prevención, promoción de la salud física y emocional.

Cuadro N° 6
Línea de Acción: Reconocimiento, motivación e integración

Respecto a la línea de acción Reconocimiento, motivación e integración, se observa que, las actividades como Paseos de Integración y Beneficios corporativos con empresas privadas, tienen un mayor porcentaje en relación a las demás actividades.

RECONOCIMIENTO, MOTIVACIÓN E INTEGRACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Otras	29	2%
Reconocimiento a servidores cesantes	178	11%
Felicitaciones en fechas conmemorativas y/o fechas especiales	289	19%
Beneficios Corporativos con empresas privadas	411	26%
Movilidad ecoeficiente	94	6%
Campeonatos deportivos	125	8%
Paseos de integración y/o recreación	427	27%
TOTAL	1553	100%

**Gráfico N°6: Línea de Acción
RECONOCIMIENTO, MOTIVACIÓN E INTEGRACIÓN**



Fuente: Unidad de Administración Laboral y Escalafón

Del Gráfico N°6, se señala que, del total de encuestados, el 27% desean participar en paseos de integración/ recreación, el 26% gustan de contar con Beneficios corporativos con empresas privadas y el 19% les agrada recibir felicitaciones en fechas conmemorativas. Es importante el peso porcentual que representa esta Línea de Acción, para tener en cuenta en el desarrollo de actividades que generen espacios y prácticas institucionales que favorezcan la integración, el reconocimiento y el buen ambiente laboral.

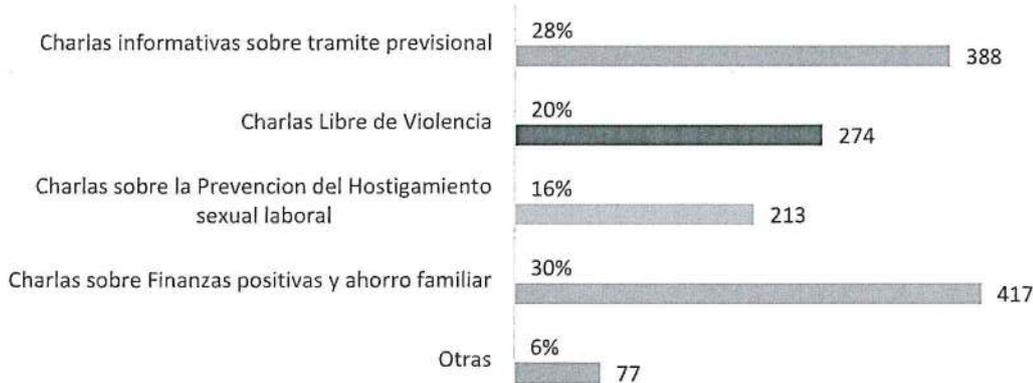


Cuadro N° 7
Línea de Acción: Equilibrio Laboral- Familiar

En relación a la Línea de Acción Equilibrio Laboral- Familiar, se señala que el mayor peso porcentual se presenta en actividades relacionadas en charlas sobre finanzas y charlas informativas sobre tramites previsionales.

EQUILIBRIO LABORAL- FAMILIAR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Otras	77	6%
Charlas sobre Finanzas positivas y ahorro familiar	417	30%
Charlas sobre la Prevención del Hostigamiento sexual laboral	213	16%
Charlas Libre de Violencia	274	20%
Charlas informativas sobre tramite previsional	388	28%
TOTAL	1369	100%

Gráfico N°7: Línea de Acción
EQUILIBRIO LABORAL - FAMILIAR



Fuente: Unidad de Administración Laboral y Escalafón

En el Gráfico N°7, se muestra que, del total de encuestados, el 30% desean adquirir conocimiento en temas de finanzas positivas y ahorro familiar, el 28% desea saber información sobre tramites previsionales, el 20% tienen interés en temas de Violencia y el 16% en la prevención del Hostigamiento sexual laboral. En general en la Línea de acción Equilibrio Laboral-Familiar, permite tener un alcance de actividades que contribuyan en la mejora de la calidad de vida mediante pautas para el equilibrio laboral y familiar de los/las servidores/as.



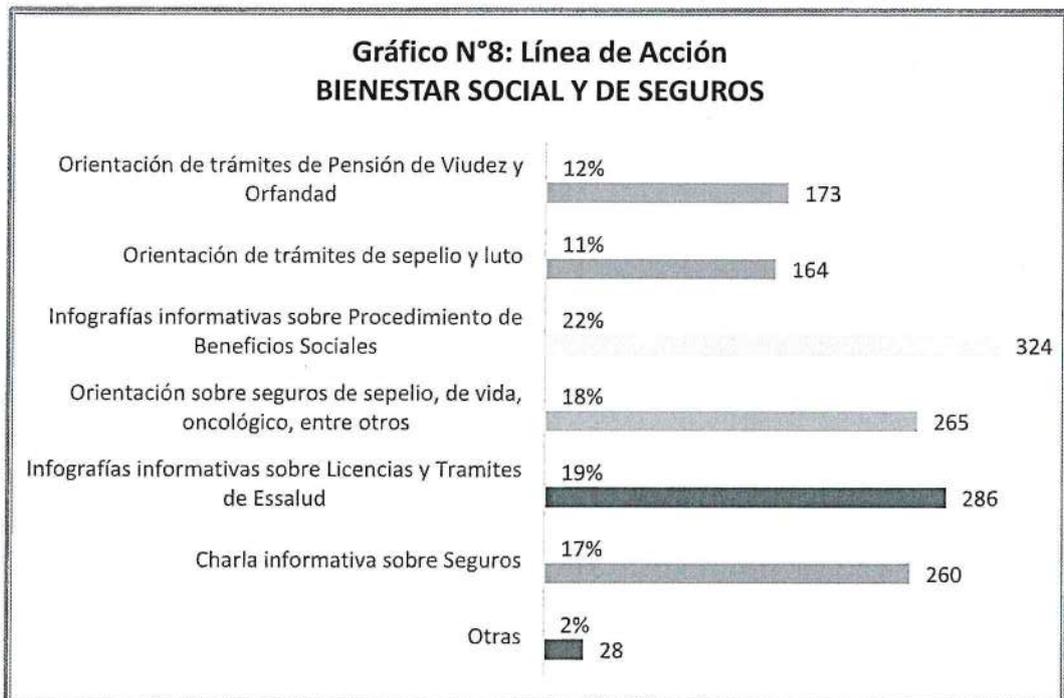


Cuadro N° 8
Línea de Acción: Bienestar Social y de Seguros

En relación a la Línea de Acción Bienestar Social y de Seguros, se identifica que el mayor porcentaje se obtiene en Infografías informativas en temas de Beneficios sociales, licencias y tramites de Es salud, seguido de la orientación y charlas informativas sobre seguros.

BIENESTAR SOCIAL Y DE SEGUROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Otras	28	2%
Charla informativa sobre Seguros	260	17%
Infografías informativas sobre Licencias y Tramites de Essalud	286	19%
Orientación sobre seguros de sepelio, de vida, oncológico, entre otros	265	18%
Infografías informativas sobre Procedimiento de Beneficios Sociales	324	22%
Orientación de trámites de sepelio y luto	164	11%
Orientación de trámites de Pensión de Viudez y Orfandad	173	12%
TOTAL	1500	100%

Gráfico N°8: Línea de Acción BIENESTAR SOCIAL Y DE SEGUROS

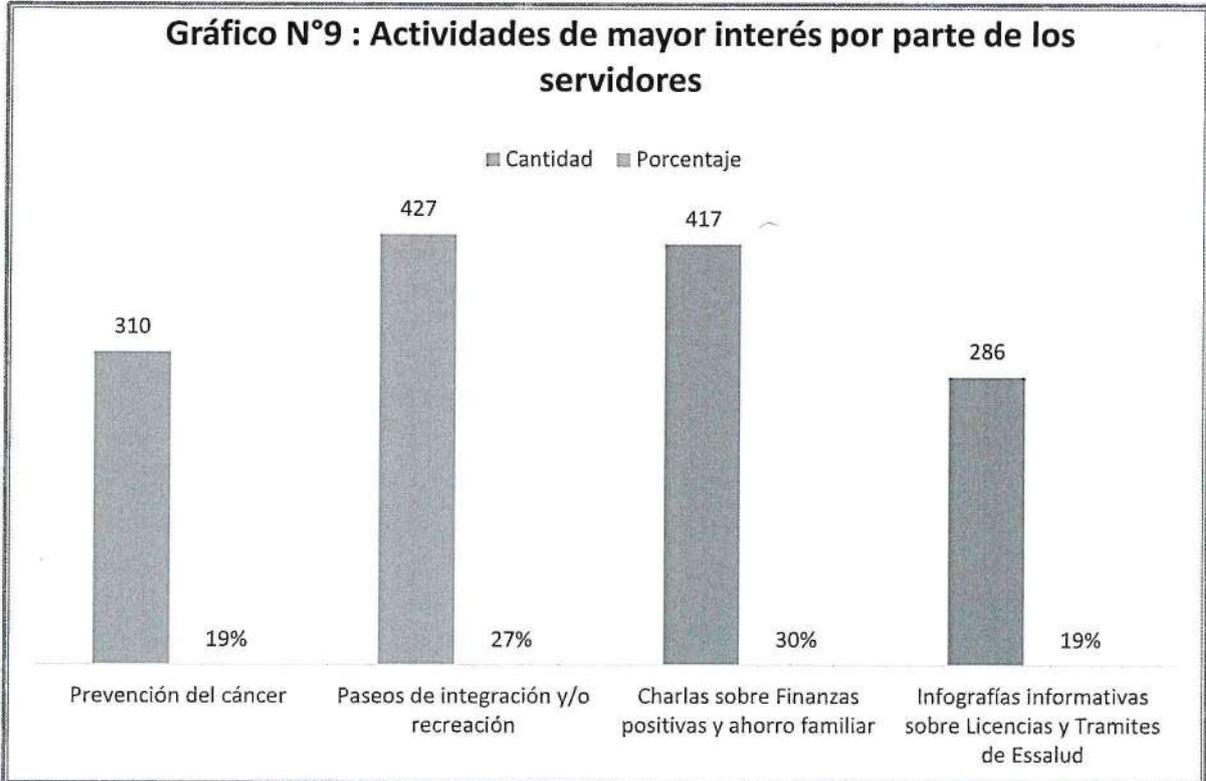


Fuente: Unidad de Administración Laboral y Escalafón

De acuerdo al Gráfico N°8, se observa que, del total de encuestados, el 22% se interesa en recibir infografías informativas sobre procedimientos de Beneficios sociales, el 19% en infografías sobre licencias y tramites de Essalud, el 18% desea recibir información sobre distintos tipos de seguros. En sí, la línea de Acción de Bienestar Social y de Seguros, nos da a conocer que los servidores necesitan estar informados en beneficios sociales que le corresponden.



Finalmente se presenta un resumen de las actividades con mayor interés, las cuales se detallan a continuación:



Fuente: Unidad de Administración Laboral y Escalafón

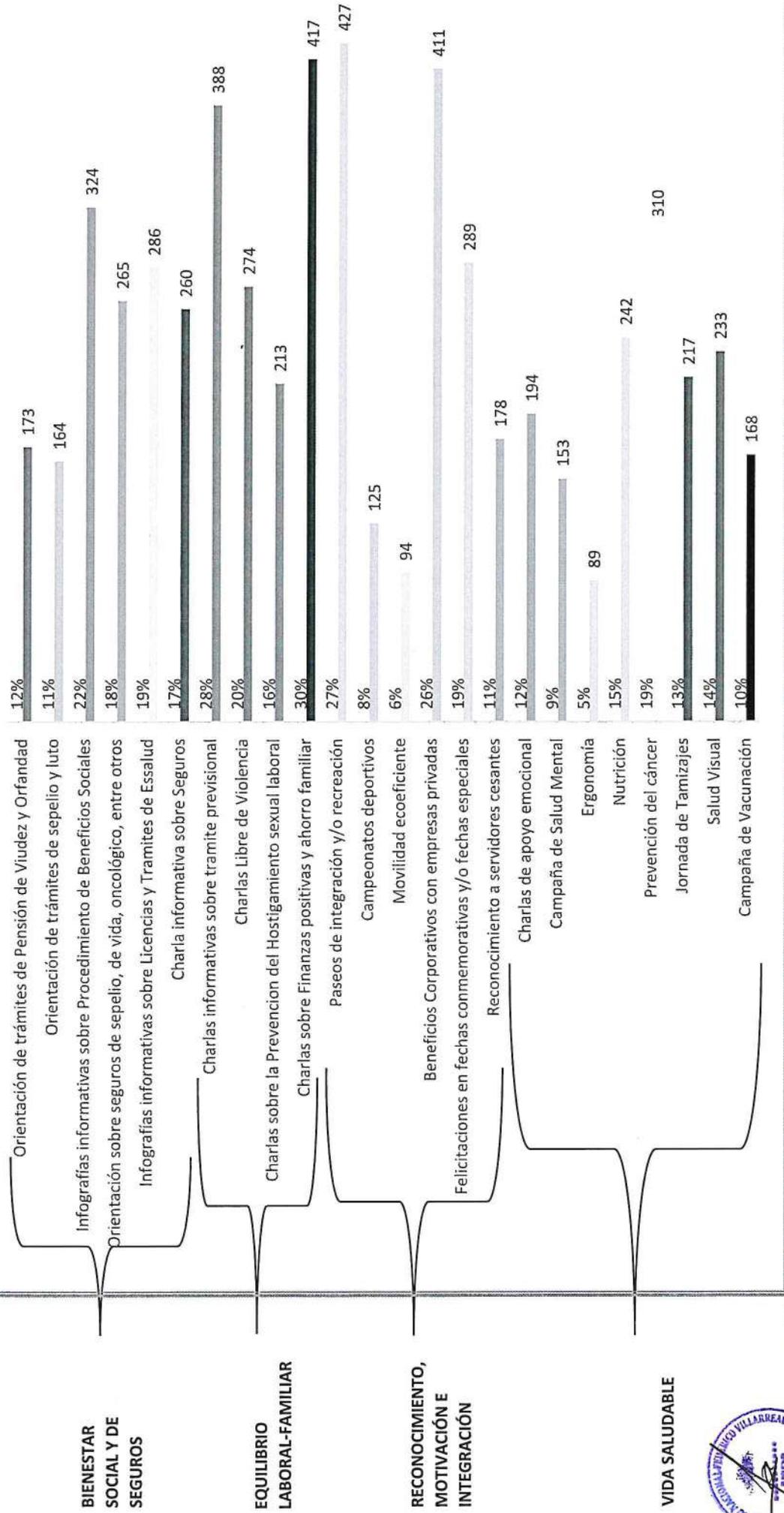
De acuerdo al Gráfico N°9, se observa que, del total de encuestados, el 19% se interesa en actividades relacionadas a la prevención del cáncer, el 27% le gustaría participar en paseos de integración y/o recepción, el 30% prefiere aprender sobre finanzas positivas y de ahorro familiar a través de charlas, y el 19% desea recibir infografías informativas sobre licencias y trámites de Essalud. Esta información nos permite saber los intereses y demandas de los servidores, las cuales se toman en cuenta para la ejecución de las actividades.

Finalmente, se presenta el Grafico N°10 Cuadro General de Actividades, el cual se indica las actividades por cada AREA DE INTERVENCIÓN, detallando el porcentaje y cantidad, según interés y demanda por parte de los servidores.





Gráfico N°10: Cuadro General de Actividades

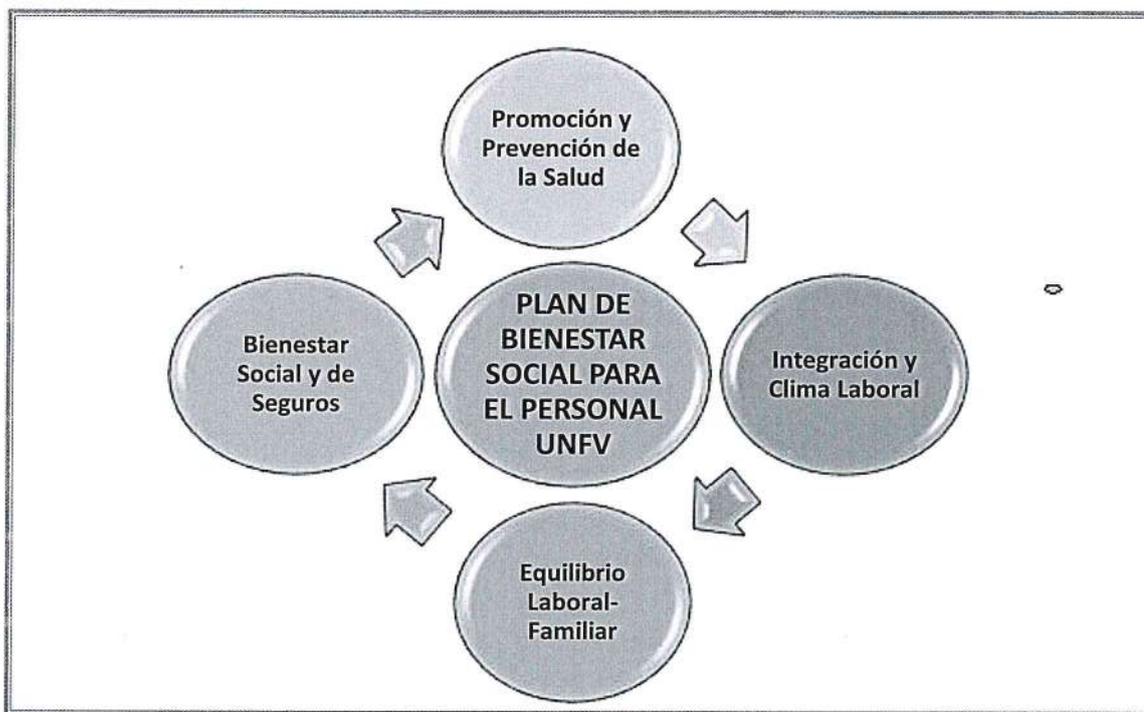


Fuente: Unidad de Administración Laboral y Escalafón



VIII. LINEAS DE ACCIÓN

El presente Plan de Bienestar Social para el personal UNFV 2023, se desarrolla en base a cuatro (04) líneas de intervención para garantizar el objetivo, así mismo se dividirá en actividades las cuales se plantea desarrollarlo durante el año y están dirigidas a los/las servidoras de la UNFV.



LINEA DE ACCIÓN I: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

	CHEQUEO MÉDICO PREVENTIVO ANUAL
Actividad N°1	Detección de Enfermedades metabólicas, nutricionales y Daño renal Evaluación Oncológica (Ginecología y Urología), Evaluación Odontológica, Evaluación oftalmológica, atención psicológica, Inmunizaciones
Objetivo	Promover el control de salud y bienestar físico de los servidores de la UNFV
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV, que se encuentren con cobertura en EsSalud vigente y estén adscritos en Centros Asistenciales de Lima Metropolitana y Callao.
Frecuencia	Anual
Implementación	Coordinación con el Policlínico Central de Prevención Larco ESSALUD, para la realización de exámenes médicos preventivos.
Presupuesto	S/0.00





Actividad N°2	CAMPAÑA DE DESPISTAJE DE CÁNCER
Objetivo	Fomentar una cultura de prevención y detección temprana de cáncer de mama y cuello uterino.
Alcance	Mujeres de 18 a 72 años de edad
Frecuencia	Trimestral
Implementación	Realización de despistaje de cáncer de mama y cuello uterino.
Presupuesto	S/900.00

Actividad N°3	SENSIBILIZACIÓN PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE
Objetivo	Promover hábitos saludables de consumo de alimentos, que favorezcan la prevención de enfermedades y contribuir a la mejora de la calidad de vida de los servidores de la UNFV.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Trimestral
Implementación	Charlas virtuales en temas de: Alimentación en la Hipertensión Arterial, Nutrición y Diabetes, Combatiendo el Sobrepeso y Obesidad, Alimentación Saludable y Nutritiva. Difusión de Afiches Informativos para una alimentación saludable y nutritiva a través de los canales de comunicación interna (correo electrónico institucional).
Presupuesto	S/0.00



Actividad N°4	CAMPAÑA DE SALUD VISUAL
Objetivo	Prevenir diversas enfermedades a la vista, y detectar de manera temprana enfermedades como la catarata, glaucoma, entre otros.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Bianual
Implementación	Evaluación oftalmológica presencial a nuestros servidores en coordinación con instituciones privadas.
Presupuesto	S/0.00





Actividad N°5	PROGRAMA: TU SALUD MENTAL IMPORTA
Objetivo	Promover el cuidado de la salud mental y la calidad de vida de los servidores de la UNFV.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Charlas virtuales en: 1. Autoestima y Asertividad 2. Ansiedad y Depresión.
	Campaña de Servicio de Atención psicológica
	Difusión de Afiches en referencia al cuidado de la salud mental a través de los canales de comunicación interna (correo institucional).
Presupuesto	S/ 0.00

Actividad N°6	CAMPAÑA DE VACUNACIÓN
Objetivo	Prevenir y proteger la salud de los servidores a través de campañas de inmunización.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV.
Frecuencia	Anual
Implementación	Aplicación de vacunas de Influenza, Neumococo, Bivalente
Presupuesto	S/0.00



Actividad N°7	CHARLA PAUSAS ACTIVAS
Objetivo	Mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Desarrollo de una Charla de Pausas activas
Presupuesto	S/0.00





LINEA DE ACCIÓN II: INTEGRACIÓN Y CLIMA LABORAL

Actividad N°1	FULL DAY RECREACIONAL
Objetivo	Generar espacios de desestrés y motivación para los servidores y así desarrollar el sentido de pertenencia con la entidad.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV.
Frecuencia	Anual
Implementación	Desarrollar una actividad de integración y recreación para los servidores de la UNFV en coordinación con instituciones privadas.
Presupuesto	S/ 25,000

Actividad N°2	BENEFICIOS CORPORATIVOS PARA EL SERVIDOR
Objetivo	Coordinar con diversas empresas privadas para que ofrezcan sus diferentes productos a un precio corporativo.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Contar con alianzas institucionales que brinden servicios de recreación, alimentación, salud, entre otros)
Presupuesto	S/ 0.00

Actividad N°3	CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A PERSONAL CESANTES 2023
Objetivo	Agradecer y reconocer a los servidores administrativos que cesan en el 2023, por los años de servicio prestado a la universidad.
Alcance	Servidores administrativos que cesan el año 2023
Frecuencia	Anual
Implementación	Organizar una ceremonia de reconocimiento a los servidores administrativos de la UNFV
Presupuesto	S/ 10,000.00





Actividad N°4	SALUDOS VIRTUALES
Objetivo	Integrar a cada miembro de entidad, con el fin de afianzar el sentido de pertenencia.
Alcance	Servidores administrativos que cesan el año 2023
Frecuencia	Mensual
Implementación	Saludos virtuales de cumpleaños, por nacimiento de hijo/a, a través de los canales de comunicación interna (correo electrónico institucional).
Presupuesto	S/ 0.00

Actividad N°5	CAMPEONATO RELÁMPAGO (VOLEY Y FUTBOL)
Objetivo	Fomentar la práctica del deporte y la recreación, como un medio para formar hábitos positivos para su bienestar.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV.
Frecuencia	Anual
Implementación	Realizar una actividad para afianzar la amistad y compañerismo
Presupuesto	S/500.00

Actividad N°6	MOVILIDAD SOSTENIBLE
Objetivo	Promover y regular el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Elaborar una directiva que regule el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible en la UNFV.
Presupuesto	S/ 0.00

LINEA DE ACCIÓN III : EQUILIBRIO LABORAL-FAMILIAR

Actividad N°1	PROGRAMA FINANZAS PARA TI
Objetivo	Aprender sobre el manejo de finanzas
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Talleres de educación financiera en coordinación con la SBS
Presupuesto	S/. 0.00





Actividad N°2	CHARLAS INFORMATIVA SOBRE SISTEMAS PREVISIONALES
Objetivo	Exponer los alcances y características del Sistema Previsional
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Charla Informativa Virtual sobre sistemas previsionales ONP, AFP y SPS, en coordinación con instituciones privadas y publicas
Presupuesto	S/. 0.00

Actividad N°3	CHARLAS CON ENFOQUE DE GÉNERO
Objetivo	Promover que los/las servidores/as adquieran los conocimientos necesarios que conlleven a una convivencia igualitaria entre hombres y mujeres.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Charla Informativa Virtual sobre temas: Día internacional de la mujer, Día internacional de la no violencia contra la mujer, Hombres por la igualdad, agentes de cambio para la igualdad de género.
Presupuesto	S/. 0.00

Actividad N°4	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL
Objetivo	Sensibilizar a los servidores de la UNFV sobre la prevención del hostigamiento sexual laboral
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Charla de Prevención frente al Hostigamiento Sexual Laboral
Presupuesto	S/. 0.00

Actividad N°5	CHARLA DE GESTIÓN DEL TIEMPO Y ESTRÉS LABORAL
Objetivo	Brindar herramientas para gestión del tiempo
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Capacitación en gestión del tiempo y estrés laboral
Presupuesto	S/. 0.00



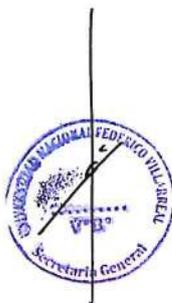
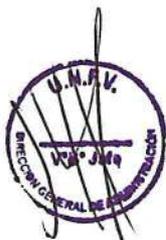


LINEA DE ACCIÓN IV : BIENESTAR SOCIAL Y DE SEGUROS

Actividad N°1	ELABORACIÓN DE MATERIAL DE BIENESTAR SOCIAL
Objetivo	Informar sobre los requisitos de Beneficios Sociales
Alcance	Servidores administrativos, docentes universitarios y personal cesante de la UNFV
Frecuencia	Trimestral
Implementación	Infografía Informativa sobre Trámites de Sepelio y Luto Infografía Informativa sobre Trámites de Pensión por Viudez y Orfandad Infografías Informativas sobre Licencias (Enfermedad, Onomástico, Paternidad, entre otras)
Presupuesto	S/ 0.00

Actividad N°2	CHARLA USO DE LA PLATAFORMA VIVA
Objetivo	Conocer el uso de la Plataforma Viva Essalud
Alcance	Servidores administrativos, docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Capacitación Virtual en Uso de Plataforma Viva
Presupuesto	S/ 0.00

Actividad N°3	DIFUSIÓN SOBRE SEGUROS DIVERSOS
Objetivo	Informar sobre la cobertura, planes y beneficios de obtener un seguro.
Alcance	Servidores administrativos, docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Capacitación virtual sobre diferentes ofertas de seguros: EPS, Vida, Sepelio, entre otros.
Presupuesto	S/ 0.00





IX. RECURSOS

IX.1 Recursos Materiales:

- Equipos audiovisuales
- Afiches informativos.
- Internet

IX.2 Recursos Humanos:

- Responsable del Plan de Bienestar.
- Personal de Oficina de Recursos Humanos.
- Profesionales de instituciones aliadas.

X. PRESUPUESTO

Para implementar y ejecutar el Plan de Bienestar Social para el personal UNFV 2023, se requiere un presupuesto ascendente a S/ 36,400.00 (Treinta y Seis Mil Cuatrocientos y 00/100 soles)

Es importante señalar, que la ejecución del PBS-2023, tendrá también como soporte el establecimiento de convenios interinstitucionales y redes colaborativas con diferentes instituciones públicas y privadas.

XI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La medición y evaluación permiten obtener información y analizar la eficiencia, eficacia y la identificación de oportunidades de mejora de las actividades del Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2023.

La evaluación se realizará de acuerdo con los indicadores planteados en cada una de las actividades programadas.



Indicador	Fórmula del Indicador
Cumplimiento del Plan de Bienestar Social para el personal UNFV 2023.	✓ Actividades ejecutadas/actividades programadas.



XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación se presenta el cronograma de las actividades de cada línea de acción.

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL UNFV 2023

N°	UNIDAD DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	IMPLEMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
			Chequeo Médico Preventivo Anual	Coordinación con ESSALUD para la realización de exámenes médicos preventivos.	Acción	1	Político Central de Prevención Larco ESSALUD / ORH			X								
			Campaña de Desplizaje de Cáncer	Realización de desplizaje de cáncer de mama y cuello uterino	Campaña	3	Liga contra el cáncer/ ORH	5/9000.00			X					X	X	
			Campaña de Salud Visual	Evaluación oftalmológica presencial a nuestros colaboradores	Campaña	2	Mundo Vision Ópticas/ ORH			X					X			
			Sensibilización para una Alimentación Saludable	Charlas virtuales sobre: 1. Alimentación en la Hipertensión-Arterial 2. Nutrición y Diabetes 3. Combatiendo el Sobrepeso y Obesidad 4. Alimentación Saludable y Nutritiva.	Charla virtual	4	CEPRIT/ESSALUD/OCRU/ORH			X		X				X	X	
	Promoción y Prevención de la Salud	Desarrollar acciones de prevención, promoción y atención de la salud física y emocional para el personal docente universitario y administrativos de la UNFV.	Programa "Tu Salud mental, importa"	Difusión de Afiches Informativos para una alimentación saludable y nutritiva a través de los canales de comunicación interna (correo institucional).	Documento	3	ORH			X		X				X		
			Charla en Pausas activas	Charlas virtuales en: 1. Autoestima y Asertividad 2. Ansiedad y Depresión.	Charla virtual	2	CEPRIT - Essalud/MINSA/ORH			X					X			
			Campaña de Vacunación	Campaña de Servicio de Atención psicológica	Campaña	2	Institución Creelendo Credemio Personal y Emocional/ORH			X			X					
			Full Day Recreacional	Difusión de Afiches en referencia al cuidado de la salud mental a través de los canales de comunicación interna (correo institucional).	Documento	3	Institución Creelendo Credemio Personal y Emocional/ORH			X		X						X
			Beneficios corporativos al servidor	Charla Virtual de Pausas activas	Charla	2	CEPRIT/ ORH			X					X			
			Saludos virtuales	Coordinación con CEPRIT para la aplicación de vacunas de Influenza y Neumococo, Bivalente	Campaña	1	CEPRIT/ ESSALUD/ ORH					X						
			Ceremonia de Reconocimiento al personal cesante 2023	Coordinar con Instituciones públicas y/o privadas para el Full Day.	Acción	1	ORH/ EMPRESAS PRIVADAS	5/25.000.00									X	
			Compañero relámpago (VOLUNTARIO)	Contar con alianzas institucionales que brinden servicios de recreación, alimentación, salud, entre otros)	Informe	1	ORH/ EMPRESAS PRIVADAS				X							
2	Integración y Bienestar Social Laboral	Reconocer y generar espacios que favorezcan el reconocimiento, la integración y el fortalecimiento de un clima laboral, dirigido al personal docente universitario y servidores administrativos de la UNFV	Saludos virtuales	Saludos virtuales de cumpleaños, por nacimiento de hijos, por aniversario de comunicación interna (correo electrónico institucional).	Documento	12	ORH		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Compañero relámpago (VOLUNTARIO)	Organizar una ceremonia de reconocimiento a los servidores administrativos de la UNFV	Evento	1	ORH	5/10.000.00								X		
			Movilidad Sostenible	Realizar una actividad para afianzar la amistad y compañerismo	Acción	2	REED/ ORH	5/500.00									X	X
			"Finanzas para ti"	Elaborar una directiva que regula el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible de la UNFV	Documento	1	ORH				X							
			Charla Informativa sobre Sistemas Previsionales	Charla Informativa Virtual en temas de educación financiera dirigida por la SBS u otra institución financiera.	Charla virtual	2	Superintendencia de Banca y Seguros y otras Instituciones financieras					X						
			Charlas con Enfoque de Género	Capacitación Virtual sobre sistemas previsionales ONP, AFP y SP5	Charla virtual	1	MINTRA/ONP/ORH						X					
3	Equilibrio Laboral- Familiar	Contribuir a mejorar la calidad de vida, generando espacios y permitiendo la conciliación laboral y familiar de los/las servidores/as de la UNFV.	Charlas con Enfoque de Género	Capacitaciones virtuales sobre temas: Día Internacional de la mujer, Día Internacional de la no violencia contra la mujer, Hombres por la igualdad, Agencia de cambio para la igualdad de género.	Charla virtual	4	MIMP/ORH		X			X					X	
			Implementación de acciones de prevención de Hostigamiento Sexual Laboral	Charla de Prevención frente al Hostigamiento Sexual Laboral	Charla virtual	2	ORH/MIMP				X		X					
			Charla de Gestión del tiempo y estrés laboral	Capacitación en organización y administración del tiempo	Charla	1	CEPRIT- ESSALUD/ORH					X						
			Charla del Uso de Plataforma Viva Essalud	Capacitación Virtual en uso de plataforma Viva	Charla	1	Asistenta Social/ ORH					X						
4	Bienestar Social y de Seguros	Brindar atención a los colaboradores informados, orientación y acompañamiento sobre temas de seguro de Salud y otros	Elaboración de material de Bienestar Social	Infografías Informativas sobre requisitos de sepelio y luto, pensión de viudedad, orfandad, Licencias por enfermedad, paternidad, onomatías)	Documento	6	Asistenta Social /ORH					X		X		X	X	X
			Difusión sobre seguros diversos	Capacitación virtual sobre diferentes ofertas de seguros: EPS, Vida, Sepelio, onomatías, entre otros	Charla virtual	2	Asistenta Social /ORH			X					X			

